RAD. 08-001-40-53-015-2020-00091-00
INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: SORANI ESPITIA GONZALEZ
ACCIONADA: SURA EPS y WORK SERVICE S.A.

Señora Jueza, a su Despacho el presente Incidente de Desacato instaurado por SORANI ESPITIA GONZALEZ contra SURA EPS y WORK SERVICE S.A. informándole que fue remitido al Juzgado Octavo Civil del Circuito de Barranquilla para consulta, quien, mediante auto de septiembre 21 de 2020, revocó las sanciones impuestas. Sírvase proveer.

Barranquilla, septiembre 29 de 2020.

STEPHANIE GARY BRIEVA
SECRETARIA

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. Septiembre veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que el Juzgado Octavo Civil del Circuito revocó las sanciones impuestas a los representantes legales de SURA EPS y WORK SERVICES S.A., Dra. LUISA FERNANDA TRUJILLO NIETO, identificada con C.C.No.52.412.129 y Sra. MONICA ISABEL PEREZ GUERRA, identificada con C.C. No. 32.717.508, respectivamente, dentro de este incidente y, como consecuencia, declaró que no hubo desacato en este caso, el Despacho,

RESUELVE:

1. Obedecer y cumplir lo resuelto por el Juzgado Octavo Civil del Circuito de Barranquilla, en decisión de septiembre 21 de 2020.

2. No sancionar a las representantes legales de SURA EPS y WORK SERVICES S.A., Dra. LUISA FERNANDA TRUJILLO NIETO, identificada con C.C.No.52.412.129 y Sra. MONICA ISABEL PEREZ GUERRA, identificada con C.C. No. 32.717.508, respectivamente por no haber desacato al fallo de tutela de junio 10 de 2020 emitido por el Juzgado Octavo Civil Del Circuito De Barranquilla, el cual revocó el fallo de mayo 2 de 2020 proferido por este Juzgado.

3. Archivese el presente incidente de desacato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NAZLI PAOLA PONTÓN LOZANO
JUEZA
JDAD

Firmado Por:

NAZLI PAOLA PONTON LOZANO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fe8d345d85229e9dbe7b3a4f372fc7e15847f92c342cde6cb9b4b12c1c8b3cb**
Documento generado en 29/09/2020 08:55:28 p.m.